SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

A. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROVEEDOR / EJECUTOR DEL CONTRATO

1. Dependencia / Grupo:	GRUPO DE TRABAJO BUCARAMANGA	2. Pago N°:	1	3.Total de pagos	1
				4. Pago Final	X
5. Razón social	UNIÓN TEMPORAL UT SGC - 2020	6. Identificación		9014311701	
7. Correo electrónico	licitaciones@plasticosmg.com.co	8. Número de contacto		3103435531-3204433742	
9. Dirección	VIA FUNZA SIBERIA KM 3 3 BRR PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA BODEGA B 6	10. Municipio	Funza	11. Departamento	Cundinamarca

B. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	1340 - 2024	13. Fecha de Inicio:	20/11/2024	14. Fecha de terminación:	19/12/2024	15. Plazo de Ejecución del contrato(meses / dias)	1 / 0
16. ¿El contrato ha tenido Cesión?	NO	17. Fecha inicio de Cesión		18. Proveedor anterior			
19. Novedades del período a pagar	Sin novedad			20. Fecha de terminación anticipada			
21. Servicios prestados en la ciudad de:	PIEDECUESTA			22. Fechas de suspensión	Desde	Hasta	

C. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL CONTRATO

23. Período a pagar:	Desde (DD-MM-AAAA)	20/nov/2024	Hasta (DD-MM-AAAA)	19/dic/2024

24. Código del proyecto	25. Descripción	26. PGN O SGR	27. Número de Registro Presupuestal - RP	28. Valor Total del RP	29. Valor EJECUTADO previamente en el RP	30. Valor a aplicar en este pago	31.SALDO
1001607	Fortalecimiento gestión de Información BIP -23	PGN	245124	$ 299.103.000	$ -	$ 299.103.000	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ -	$ -	$ -	$ -
				$ 299.103.000	**$ -**	**$ 299.103.000**	**$ -**

32. Valor Inicial	299.103.000	33. Adición N°	$ -	34. Valor Total (1) $ 299.103.000
		Adición N°	$ -	
		Adición N°	$ -	
		TOTAL DE ADICIONES	$ -	

35. Valor pagado: (Incluir sólo valores PAGADOS)

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7
			$ -	$ -	$ -	$ -
Pago No. 8	**Pago No. 9**	**Pago No. 10**	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**	**Pago No. 13**	**Pago No. 14**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Pago No. 15	**Pago No. 16**	**Pago No. 17**	**Pago No. 18**	**Pago No. 19**	**Pago No. 20**	**Pago No. 21**
$ -	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
Pago No. 22	**Pago No. 23**	**Pago No. 24**	**Pago No. 25**	**Pago No. 26**	**Pago No. 27**	**Pago No. 28**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

36. VALOR A PAGAR:	**$ 251.347.059**	**39. TOTAL PAGADO (2)**	**$ -**
37. VR. IVA (si es responsable obligado)	**$ 47.755.941**		
38. Valor total a pagar (3) (incluye IVA en caso que aplique)	**$ 299.103.000**	**40. SALDO (Valor total (1) - Total Pagado (2) - Valor Total a pagar (3))**	**$ -**
		41. Porcentaje de Ejecución incluyendo este cobro	**100%**

D. ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

42. OBJETO: Compra de cajetillas y consumibles para etiquetado con destino a garantizar la preservación y almacenamiento de las muestras de rocas (zanja seca, zanja húmeda, dataciones y plugs) que se encuentran en la Litoteca Nacional Tierra De Paz Del Servicio Geológico Colombiano

AVANCE DEL CONTRATO/CONVENIO

43. RELACIÓN DE OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Describa todas las obligaciones específicas del contrato)	44. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE PAGO
1.Realizar la entrega de las cajetillas dentro del plazo de ejecución de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo "Especificaciones Técnicas Mínimas" y aceptadas con la propuesta mediante el Formato "Aceptación de Especificaciones Técnicas Mínimas establecidas por la Entidad", los cuales hacen parte integral del contrato.	Suministro de los elementos relacionados a continuación, cumpliendo con las especificaciones técnicas detalladas: Cajetilla plástica Grande de almacenamiento para muestras geológicas de Dataciones, Zanja Humedad y Plug, para un total de 17.000 unidades; CINTA RESINA ESTÁNDAR 110 MM DE ANCHO X 450 METROS DE LARGO (RESINA RIBBON) CORE INTERNO 1" presentación en Rollo (Un rollo de cinta alcanza para imprimir 10.000 etiquetas) para un total de 7 unidades, ETIQUETA 50IX39 MM RECTANGULAR 2 COLUMNAS POLIPROPILENO MATE ADHE FREZEER BLANCA CORE INTERNO 3"ROLLOS x 5.000 unidades, para un total de 7 unidades.
2.Entregar las cajetillas requeridas en el objeto del contrato, originales, nuevos, no remanufacturados y con la calidad requerida.	
3.Garantizar por un año la calidad de los bienes por mal funcionamiento o defecto de fabrica.	
4.Realizar el cambio de las cajetillas rechazadas por defectos (materiales, elementos empleados, fabricación) dentro de un término de cinco (5) días, una vez el supervisor del contrato informe sobre el rechazo de los elementos por parte del SGC.	
5.Responder a cualquier requerimiento de cambio, reposición o reparación que solicite el supervisor del contrato y conforme el objeto establecido.	
6.Atender, acatar y dar respuesta a todos los requerimientos del Supervisor de manera diligente y oportuna en el tiempo otorgado por él o en su defecto, en el menor tiempo posible.	
7.Asumir el transporte, la logística y todos los trámites para la entrega de los bienes relacionados en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas".	
8.Las cajetillas deben cumplir con el estándar definido en el Manual de entrega de de información técnica y geológica de las actividades de exploración, evaluación y producción de hidrocarburos al Banco de información Petrolera Acuerdo No.008 de 2021 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. Las características están definidas en el Anexo No.5 Entrega de muestras geológicas a la Litoteca Nacional Tierra de Paz y que puede ser consultada en el siguiente link: https://www2.sgc.gov.co/ProgramasDeInvestigacion/BancoInformacionPetrolera/Documents/Normatividad/AnexoNo5-MuestrasGeologicas.pdf	
9.El contratista realizará el traslado y entrega de los bienes establecidos en el objeto del contrato y de conformidad con el anexo Especificaciones Técnicas en la sede del SGC: Dirección: Kilómetro 2 vía El Refugio, Calle 8 Norte No. 3W – 60 Guatiguará (Sede UIS Parque Tecnológico Guatiguará)-Piedecuesta – Santander.	

45. INFORMACIÓN BANCARIA

- La cuenta bancaria de la cual se presenta certificación para el trámite de pago es: No. 273-000004-84 CTA AHORROS_____ CTA CORRIENTE__X____ ENTIDAD BANCARIA Bancolombia.

E. Observaciones del Supervisor a Las actividades ejecutadas (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO):

El proveedor cumple a satisfacción con los servicios contratados

F. RECIBIDO A SATISFACCIÓN y AUTORIZACIÓN DE PAGO (PARA USO EXCLUSIVO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO)

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Proveedor CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas y descritas en el literal D. Igualmente certifico que el Proveedor dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en Colombia, sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia para la celebración de contratos y/o convenios) y cumplió con los aportes a salud y pensión.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de (LETRAS): DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE

46.FIRMAS SUPERVISOR(ES)

Para constancia se firma el día (DD-MM-AAAA): miércoles, 11 de diciembre de 2024

Gustavo A. Gómez G

FIRMA DEL SUPERVISOR

Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA	20/11/2024	**hasta**	19/12/2024	**Fecha (desde-hasta) DD-MM-AA/DD-MM-AA**	**hasta**
NOMBRE SUPERVISOR:	GUSTAVO ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ			**NOMBRE SUPERVISOR:**	
C.C.:	71.112.776			**C.C.:**	
CARGO:	Profesional especializado grado 21			**CARGO:**	

G. ANEXOS

47. Factura (responsable del impuesto) con sus especificaciones legales	SI		
48. Certificación Bancaria de la cuenta asociada al RP	SI		
49. Comprobante de Ingreso a Almacén y/o Soporte de Valorización (si aplica)	**SI**		**NO**
50. Los bienes a Ingresar son de naturaleza	Devolutivos		Consumo X
51. Copia del Contrato y/o sus modificaciones, anexos u otros.	SI		
52. Acta de Recibo a Satisfacción firmada por el supervisor	SI		
53. RUT vigente	SI		
54. Certificación de pago de aportes a parafiscales de los últimos 6 meses firmado por Representante Legal y/o Revisor Fiscal con vigencia en el período de cobro	SI		
55. Otros: _____			

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-FIN-001
	INFORME SUPERVISOR SEGUIMIENTO CONTRACTUAL Y TRÁMITE DE COBRO - ANEXO 1	VERSIÓN	9
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

1. Dependencia / Grupo:	GRUPO DE TRABAJO BUCARAMANGA	**2. Pago N°:**	1	**3.Total de pagos**	1
				4. Pago Final	X

2

5. Nombre completo	UNIÓN TEMPORAL UT SGC - 2020	**6. Identificación**		9014311701			
7. Correo electrónico	Initaciones@plasticosma.com.co						
9. Dirección de residencia	VIA FUNZA SIBERIA KM 3 3 BRR PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA BODEGA B 6	**10. Municipio**		Funza	**11. Departamento**	Cundinamarca	

8. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

12. N° Contrato:	**1340 - 2024**	**13. Fecha de inicio:**	20/11/2024	**14. Fecha de terminación:**	19/12/2024	**17. Plazo de Ejecución del contrato:(meses / dias)**	1	0
18. ¿El contrato ha tenido Cesión?		**19. Fecha inicio de Cesión**		**20. Contratista anterior**				

I. DETALLE FACTURACIÓN

56. N° FACTURA	57. DESCRIPCIÓN	58. CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA - ICA	59. Valor antes de IVA	60. IVA	61. Valor facturado con IVA	62. Tarifa de Industria y Comercio a aplicar en el municipio correspondiente por la actividad realizada	63. Municipio(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	64. Departamento(s) en donde se desarrolla la actividad objeto de cobro	65. OBSERVACIONES
No. USGC18	CASETILLA GRANDE, CINTA CERA OUT, ETIQUETAS	5 2 1 0	$ 251.347.059	$ 47.755.941,00	299.103.000	5,0000%	PIEDECUESTA	SANTANDER	
			$ -	$ -	$ -		SELECCIONE	SELECCIONE	
					$ -		PIEDECUESTA	SANTANDER	
			$ 251.347.059	**$ 47.755.941**	**$ 299.103.000**				

FIRMAS

Gustavo A. Gómez G

Firma

Nombre: **GUSTAVO ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ**
Calidad de quien firm **Supervisor**
(Supervisor o interventor)

Firma

Nombre:
Calidad de quien firma:
(Supervisor o interventor)

Firma

Nombre:
Calidad de quien firma:
(Para persona natural debe firmar el contratista, para persona jurídica el Representante Legal)

Firma

Nombre:
Calidad de quien firma:
(Solo cuando aplique - Si el contratista tiene Revisor Fiscal quien debe firmar es el Revisor Fiscal, en caso contrario el Contador)

Este formato debe ser diligenciado a computador.
En el primer pago deberán adjuntarse las ordenanzas y acuerdos de los Departamentos y Municipios asociados con los impuestos aplicables, en los que se desarrolla el objeto del contrato, vigentes a la firma del mismo.
Se diligencia el anexo por cuenta de cobro, relacionando las facturas asociadas.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN**	VERSIÓN: 1
		CÓDIGO: F-CIN-ARS-001
		Página _ de _

RECIBO TOTAL		x	RECIBO PARCIAL		NUMERO	1
VALOR A PAGAR		$	299.103.000,00			
TIPO DE CONTRATO:						
SUMINISTRO			COMPRAVENTA	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBRA			INTERVENTORÍA		CONSULTORÍA	
Otro			¿CUAL?			
CONTRATISTA						
NIT	901431170-1	CEDULA				
RAZON SOCIAL		UNIÓN TEMPORAL UT SGC - 2020		CONTRATO No		1340-2024
FACTURA No		USGC18	FECHA FACTURA	7/12/2024	VALOR	$ 299.103.000,00
EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR AUTORIZA EL PAGO			SI	FECHA APROBACION PAGO		10/12/2024
INTERVENTOR O SUPERVISOR						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		GUSTAVO ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ		NIT o CEDULA		71.112.776
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				NIT o CEDULA		

CERTIFICA QUE EL PROVEEDOR CUMPLIÓ CON LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS Y CON EL OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA DE MANERA PARCIAL Y/O HA SUMINISTRADO A ENTERA SATISFACCIÓN LOS PRODUCTOS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO EN MENCIÓN:

Productos o servicios entregados:

Ítem	Descripción productos entregados	Valor unitario	Cantidad undades	Fecha entrega
1	Cajetilla grande	$ 14.705,88	17.000	Diciembre 9 de 2024
2	Cinta cera OUT	$ 120.840,34	7	Diciembre 9 de 2024
3	Etiqueta	$ 71.596,64	7	Diciembre 9 de 2024
VALOR TOTAL A PAGAR (Incluido Iva 19%)		$ 299.103.000,00	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS M/CTE	

La presente constancia se autoriza el pago y se firma en Piedecuesta, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2024.

Gustavo A. Gómez G

Firma:
GUSTAVO ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ
Supervisor
Servicio Geológico Colombiano (SGC)

Firma:
Supervisor
Servicio Geológico Colombiano (SGC)

Observaciones:
Ninguna

Forma parte integral de la presente acta de recibo parcial los siguientes documentos anexos:
***Anexo No. 1** : Constancia de pago de aportes parafiscales.*
***Anexo No. 2** : Facturas del periodo.*
***Anexo No. 3** : RUT.*
***Nota** : Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de* contrato.

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: F-CIN-IDS-001
		Página de

INFORMACION DEL CONTRATO

INFORME TOTAL DE SUPERVISIÓN No. 01 CONTRATO No. 1340 - 2024
PERIODO DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024
SEDE DE PIEDECUESTA

CONTRATO N°	CONTRATO No. 1340 - 2024
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	Compra de cajetillas y consumibles para etiquetado con destino a garantizar la preservación y almacenamiento de las muestras de rocas (zanja seca, zanja húmeda, dataciones y plugs) que se encuentran en la Litoteca Nacional Tierra De Paz Del Servicio Geológico Colombiano
VALOR INICIAL:	$ 299.103.000,00
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL UT SGC - 2020
PLAZO INICIAL:	1 mes
FECHA DE INICIO	20/11/2024
ADICIONES	S/N
PRÓRROGAS	SI
OTROSÍ MODIFICATORIOS	S/N
SUSPENSIONES	S/N
REINICIO	S/N
FECHA DE TERMINACIÓN	19/12/2024

DESARROLLO DEL CONTRATO

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Geológico Colombiano, adoptado mediante Resolución No. 166 del 04 de abril de 2014, me permito informar sobre el desarrollo de la Prestación de servicios durante el periodo comprendido entre el 20/11/2024 - 19/12/2004

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Suministro de los elementos relacionados a continuación, cumpliendo con las especificaciones técnicas detalladas: Cajetilla plástica Grande de almacenamiento para muestras geológicas de Dataciones, Zanja Humedad y Plug, para un total de 17.000 unidades; CINTA RESINA ESTÁNDAR 110 MM DE ANCHO X 450 METROS DE LARGO (RESINA RIBBON) CORE INTERNO 1" presentación en Rollo (Un rollo de cinta alcanza para imprimir 10.000 etiquetas) para un total de 7 unidades, ETIQUETA 50X39 MM RECTANGULAR 2 COLUMNAS POLIPROPILENO MATE ADHE FREZEER BLANCA CORE INTERNO 3"ROLLOS x 5.000 unidades, para un total de 7 unidades.

Detalle actividades ejecutadas

Una vez verificada el porcentaje de muestra seleccionada de los elementos entregados se realizaron pruebas para garantizar el correcto funcionamiento y calidad de cada uno de los elementos adquiridos.Cumplio con la totalidad de las especificaciones presentadas en su propuesta, la cual hace parte integral del contrato No. 1340-2024

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás a que haya lugar, correspondiente al periodo laborado por el contratista

Noviembre y diciembre 2024	**Número de planilla**	9477291684-9478478190
	Valor salud	
	Valor pensión	

AVANCE FINANCIERO (BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO)

Concepto	Valor	Fecha	%
Anticipo	$ -		
Primer y último pago - Factura electronica No.USGC18	$ 299.103.000,00	7/12/2024	100,0%
Segundo pago			
Tercer pago			
Cuarto pago			
Quinto pago			
Sexto pago			
Séptimo pago			
	$ -		
Valor ejecutado	$ 299.103.000,00		
Valor total del contrato	$ 299.103.000,00		
Saldo a favor del contratista <(pendiente por ejecutar)>	-		

Gustavo A. Gómez G

Firma:
GUSTAVO GOMEZ GOMEZ
Supervisor
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

CUMPIO CON LAS OBLIGACIONES: Si
TOTAL: X
PARCIAL:
PLAZO: Del 20 de noviembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024
VALOR: $299.103.000

.

UNION TEMPORAL UT SGC 2020

NIT 901431170 - 1
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764084343574 del 29/11/2024 al 29/11/2025
Habilita numeración de:
USGC-16 al USGC-100
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

VIA FUNZA SIBERIA KM 3 3 PARQUE
INDUSTRIAL SANTA LUCIA BODEGA B6
Funza,Cundinamarca, Colombia

Responsable de IVA, No somos grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4669 Tarifa 6.5 x 1000 Funza
Plasticos Mq S.A.S Nit. 830.098.143-7 participación 4%
Mq Institucional SAS Nit. 901.171.132-5 participación 96%

Factura Electronica de Venta No. USGC18

Cliente: SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO
NIT 899999294 - 8
Dirección: Diagonal 53 N0. 34 - 53
Codigo Cliente 001
Teléfono: 2200200
Dirección Despacho:
Contacto:
Ciudad: Bogotá, D.C
Departamento: Bogotá
País: Colombia

Fecha de emisión: 07/12/2024 09:37:12 AM
Fecha de validación DIAN: 07/12/2024 09:50:10 AM
Fecha de vencimiento: 06/01/2025
Plazo (Días): 30
Codigo de Moneda COP
Tasa de Cambio
Orden de Compra
Remisión 13
Pedido
Asesor MONICA RAMIREZ
Aviso de Recibo

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	002	CAJETILLA GRANDE	17.000,00	unidad	COP 14,705.88	COP 0.00	IVA(19%)		COP 250,000,000.80
2	010	CINTA CERA OUT	7,00	unidad	COP 120,840.34	COP 0.00	IVA(19%)		COP 845,882.36
3	009	ETIQUETAS	7,00		COP 71,596.64	COP 0.00	IVA(19%)		COP 501,176.47

Total de items: 3
Observaciones
CONTRATO 1340-2024-RESOLUCIÓN No. 1311 DE 2024

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito

Consignar a la Cuenta Corriente No. 273-000004-84 de Bancolombia

Subtotal:	COP 251,347,059.63
IVA(19%)	COP 47,755,941.33

Impuestos:	COP 47,755,941.33
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 299,103,000.96
Neto a pagar	COP 299,103,000.96

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE d1dfaeb84ba354fbc9a47ca4504a6ad8b9668fb8f25335ab4299b90a876128d20cc61a769bb13e56bf0fd17a72f74265

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO

COMPROBANTE DE SALIDA INVENTARIO No.291

CONCEPTO :	EGRESO BIENES DE CONSUMO A C.O.R.	**No.**	291
CENTRO OPERACION:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO-BOGOTA	**VIGENCIA:**	2024
OBSERVACIONES:	PROVEEDOR UNION TEMPORAL UT SGC 2020 NIT 901431170-1 SUPERVISOR GUSTAVO ALBERO GOMEZ GOMEZ G.T.R.BUCARAMANGA CONTRATO No. 1340 del 14-11-2024	**FECHA:**	12-12-2024
ANTECEDENTE :	CONTRATO No. 1340 del 12-12-2024	**CIUDAD:**	BOGOTA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UD. DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04AB01475	ETIQUETA ADHESIVA.	ROLLO	7,00	85.203,26	596.422,82
04AH00117	CAJETILLA GRANDE	UNIDAD	17000,00	17.500,00	297.500.000,00
04AU01925	CINTA CERA RESINA	UNIDAD	7,00	143.803,56	1.006.624,92
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL CUARENTA Y SIETE CON 74 CENTAVOS				**TOTAL:**	**299.103.047,74**

EGRESO ELEMENTOS DE CONSUMO

Ubicación : ALMACEN PRINCIPAL NUEVOS ALMACÉN PRINCIPAL

Responsable: EDGAR CAMARGO MUÑOZ

CC/Nit: 3250322

EDGAR CAMARGO MUÑOZ
CC/Nit: 3250322

GUSTAVO ALBERTO GOMEZ GOMEZ
CC/Nit: 71112776

Elaborado por: EDGAR CAMARGO MUÑOZ

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO

COMPROBANTE DE ENTRADA INVENTARIO No.230

CONCEPTO :	INGRESO AUTOMATICO POR COMPRAS	**No.**	230
CENTRO OPERACION:	SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO-BOGOTA	**VIGENCIA:**	2024
OBSERVACIONES:	PROVEEDOR UNION TEMPORAL UT SGC 2020 NIT 901431170-1 SUPERVISOR GUSTAVO ALBERO GOMEZ GOMEZ G.T.R.BUCARAMANGA	**FECHA:**	12-12-2024
ANTECEDENTE :	CONTRATO No. 1340 del 14-11-2024	**CIUDAD:**	BOGOTA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
04AB01475	ETIQUETA ADHESIVA.	ROLLO	7	85.203,26	596.422,82
04AH00117	CAJETILLA GRANDE	UNIDAD	17000	17.500,00	297.500.000,00
04AU01925	CINTA CERA RESINA	UNIDAD	7	143.803,56	1.006.624,92

Valor Total Elementos:	**299.103.047,74**
Valor IVA descontable:	**0,00**
Valor de Ajuste al Peso:	**(-47,76)**
VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98 CENTAVOS **TOTAL:**	**299.102.999,98**

INGRESO

ELEMENTOS DE CONSUMO

Ubicación : ALMACEN PRINCIPAL NUEVOS ALMACÉN PRINCIPAL

Responsable: EDGAR CAMARGO MUÑOZ

CC/Nit: 3250322

EDGAR CAMARGO MUÑOZ

CC/Nit: 3250322

Elaborado por: EDGAR CAMARGO MUÑOZ

Impreso por ecamargo

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **MANUEL FELIPE QUINTERO** identificado con cedula de ciudadanía **No. 81717463** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de MQ INSTITUCIONAL S.A.S identificado con Nit 901.171.132-5, certifico bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 en lo previsto en su artículo 23 el pago de las obligaciones laborales y la seguridad social del personal utilizado .

Que la compañía ha cumplido en los últimos seis meses contados a partir de la radicación de documentos la empresa se encuentra a paz y salvo en lo relacionado con el pago de los recursos parafiscales así:

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL
Sistema de Salud	PAZ Y SALVO
Pensiones	PAZ Y SALVO
Caja de Compensación	PAZ Y SALVO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	PAZ Y SALVO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	PAZ Y SALVO
Riesgos Laborales	PAZ Y SALVO

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Cota – Cundinamarca, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente

MANUEL FELIPE QUINTERO
Representante legal

MQ INSTITUCIONAL SAS
Nit.: 901.171.132-5
+57 310 343 55 31
Carrera 4 No. 3 - 97 Cota, Cundinamarca.
licitaciones@plasticosmq.com.co

ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Yo **OLGA JEANNETTE HURTADO HIGUERA** identificado con cedula de ciudadanía **No 51.625.467** de Bogotá, en mi condición de Revisora Fiscal de **PLASTICOS MQ SAS** identificado con **Nit 830.098.143-7**, certifico bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007 en lo previsto en su artículo 23 el pago de las obligaciones laborales y la seguridad social del personal utilizado en la ejecución del objeto contractual

Que la compañía ha cumplido en los últimos seis meses contados a partir de la radicación de documentos la empresa se encuentra a paz y salvo en lo relacionado con el pago de los recursos parafiscales así:

CONCEPTO	SITUACION ACTUAL
Sistema de Salud	PAZ Y SALVO
Pensiones	PAZ Y SALVO
Caja de Compensación	PAZ Y SALVO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF	PAZ Y SALVO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	PAZ Y SALVO
Riesgos Laborales	PAZ Y SALVO

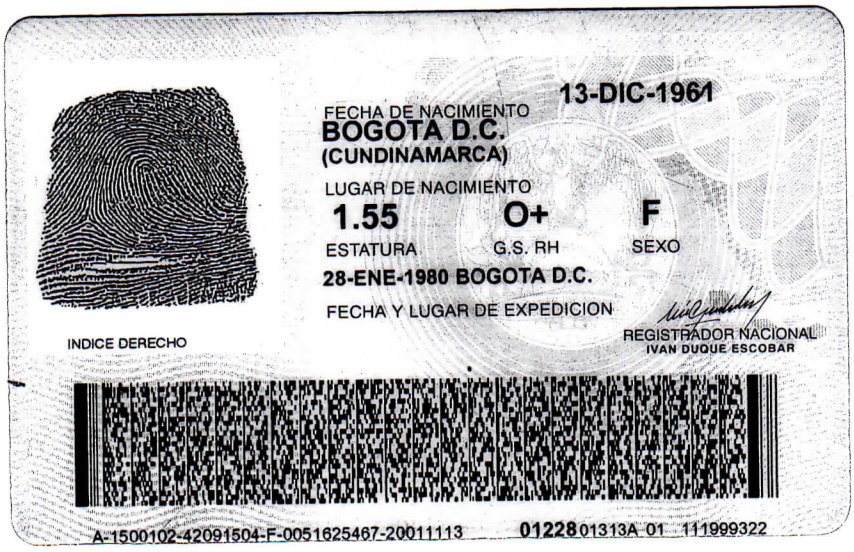
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Dada en Funza Cundinamarca a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente;

OLGA JEANNETE HURTADO HIGUERA
REVISOR FISCAL T.P 19942-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51625467
HURTADO HIGUERA
APELLIDOS
OLGA JEANNETTE
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO
13-DIC-1961
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-ENE-1980 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500102-42091504-F-0051625467-20011113
01228 01313A 01 111999322


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
19942-T
OLGA JEANNETTE
HURTADO HIGUERA
C.C. 51.625.467
RESOLUCION INSCRIPCION 354-T FECHA 25-II-88
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
Presidente
00027510


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9C4DF73E39B4BEC

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA JEANNETTE HURTADO HIGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51625467 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19942-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830098143	7	PLASTICOS MQ S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	KM 3,3 VIA FUNZA SIBERIA	FUNZA-CUNDINAMARCA	8267610	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1049276244	9477291684	E	2024/11/14	2024/11/14	BANCOLOMBIA	0	$141,116,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				226	$82,410,600	$0	$0	$82,410,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	11	$5,075,800	$0	$0	$5,075,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	32	$14,554,200	$0	$0	$14,554,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	121	$40,575,500	$0	$0	$40,575,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	62	$22,205,100	$0	$0	$22,205,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				232	$12,548,000	$0	$0	$12,548,000
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	232	$12,548,000	$0	$0	$12,548,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 9)				228	$21,310,000	$0	$0	$21,310,000
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	$59,500	$0	$0	$59,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$59,800	$0	$0	$59,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	3	$227,600	$0	$0	$227,600
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	$59,800	$0	$0	$59,800
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$59,800	$0	$0	$59,800
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	4	$296,100	$0	$0	$296,100
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	1	$59,800	$0	$0	$59,800
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	5	$460,900	$0	$0	$460,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	211	$20,026,700	$0	$0	$20,026,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				240	$24,014,600	$0	$0	$24,014,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$131,700	$0	$0	$131,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	42	$4,998,900	$0	$0	$4,998,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	20	$2,649,800	$0	$0	$2,649,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	102	$8,275,500	$0	$0	$8,275,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	$134,400	$0	$0	$134,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	23	$1,967,400	$0	$0	$1,967,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$149,100	$0	$0	$149,100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$59,800	$0	$0	$59,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	24	$1,816,100	$0	$0	$1,816,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	22	$3,831,900	$0	$0	$3,831,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$499,800	$0	$0	$499,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$499,800	$0	$0	$499,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$333,200	$0	$0	$333,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$333,200	$0	$0	$333,200
TOTAL				240	$141,116,200	$0	$0	$141,116,200

2024/12/10 11:19 AM

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901171132	5	MQ INSTITUCIONAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR 7 11 97	COTA-CUNDINAMARCA	8267610	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1099871078	9478478190	E	2024/12/09	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$867,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$570,300	$0	$0	$570,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$570,300	$0	$0	$570,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$17,800	$0	$0	$17,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$17,800	$0	$0	$17,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$139,600	$0	$0	$139,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	2	$139,600	$0	$0	$139,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$139,600	$0	$0	$139,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$139,600	$0	$0	$139,600
TOTAL				2	$867,300	$0	$0	$867,300

VERIFICACIÓN DETALLADA DE BIENES RECIBIDOS
CONTRATO No. 1340-2024

OBJETO ES: COMPRA DE CAJETILLAS Y CONSUMIBLES PARA ETIQUETADO CON DESTINO A GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LAS MUESTRAS DE ROCAS (ZANJA SECA, ZANJA HÚMEDA, DATACIONES Y PLUGS) QUE SE ENCUENTRAN EN LA LITOTECA NACIONAL TIERRA DE PAZ DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

CAJETILLAS:

No	Nombre del bien o servicio	Unidad de Medida	Cantidad
1	Cajetilla plástica Grande de almacenamiento para muestras geológicas de Dataciones, Zanja Humedad y Plug	Cajetilla	17.000

El día 9 de diciembre se reciben en las instalaciones de la Litoteca nacional los elementos que hacen parte del contrato No. 1340-2024. Se realiza una verificación detallada para verificar que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas.

No. Muestras	Nombre del bien o servicio	Unidad de medida	Observaciones
32 Cajas De 321	Cajetilla plástica Grande de almacenamiento para muestras geológicas de Dataciones, Zanja Humedad y Plug	Cajetilla	Se recibieron: 320 cajas con 53 unidades cada una para un total de 16.960 Cajetillas. Una caja con 40 unidades de cajetillas. Total cajas recibidas: 321 De estas 321 cajas se destaparon y revisaron detalladamente las cajetillas de 32 cajas, aproximadamente el 10% de las cajetillas recibidas. Se verificó que cumplieran con las especificaciones mínimas requeridas descritas en el documento" 3_2024_10_03_anexo_1_especificaciones_tecnicas.pdf" que hace parte

			integral del proceso. En esta verificación detallada se pudo evidenciar que las cajetillas **CUMPLEN** con el estándar definido en el Manual de entrega de información técnica y geológica de las actividades de exploración, evaluación y producción de hidrocarburos al Banco de información Petrolera Acuerdo No.008 de 2021 de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH. Las características están definidas en el Anexo No.5 Entrega de muestras geológicas a la Litoteca Nacional Tierra de Paz. Las cajetillas suministradas son nuevas, no presentan ningún tipo de daño, ni defecto de fabricación o alteración y se probó que se pudiera destapar y tapar de forma correcta.



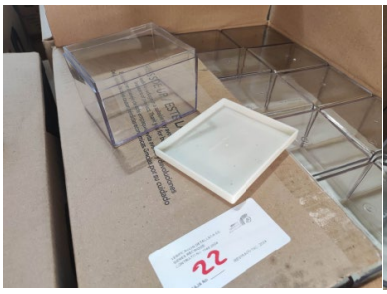

7
8
9


10
11
12


13
14
15


16
17
18


19
20
21


22


THIS SIDE
23


24

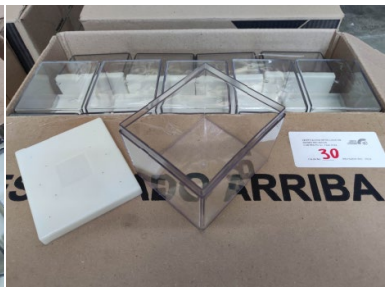

25


26


RIBA
27


28


ESTE
ARRIBA
29


30
ARRIBA



Las cajetillas suministradas fueron embaladas en cajas de cartón de 53 unidades, lo que permitió que fueron estibadas y almacenadas en arrumes no muy altas para garantizar que no se deterioren por el peso.



ETIQUETAS DE IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS:

El contratista deberá entregar con las cajetillas, las etiquetas de transferencia térmica para su marcación respectiva; una etiqueta para cada cajetilla y una etiqueta para cada tapa teniendo en cuenta las especificaciones según se describe en la siguiente Tabla. Consumibles para etiquetado de cajetillas.

ITEM	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD
1	CINTA RESINA ESTÁNDAR 110 MM DE ANCHO X 450 METROS DE LARGO (RESINA RIBBON) CORE INTERNO 1”	Rollo (Un rollo de cinta alcanza para imprimir 10.000 etiquetas)		7
2	ETIQUETA 50X39 MM RECTANGULAR 2 COLUMNAS POLIPROPILENO MATE ADHE FREZEER BLANCA CORE INTERNO 3"	ROLLOS x 5.000 unidades		7

ITEM	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	IMAGEN REFERENCIA	CANTIDAD	CANTIDAD
1	CINTA RESINA ESTÁNDAR 110 MM DE ANCHO X 450 METROS DE LARGO (RESINA RIBBON) CORE INTERNO 1”		7	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo de especificaciones técnicas.
2	ETIQUETA 50X39 MM RECTANGULAR 2 COLUMNAS POLIPROPILENO MATE ADHE FREZEER BLANCA CORE INTERNO 3"		7	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo de especificaciones técnicas.

CINTA RESINA ESTÁNDAR 110 MM DE ANCHO X 450 METROS DE LARGO (RESINA RIBBON) CORE INTERNO 1” (7 rollos).



ETIQUETA 50X39 MM RECTANGULAR 2 COLUMNAS POLIPROPILENO MATE ADHE FREZEER BLANCA CORE INTERNO 3" (7 rollos).





Una vez verificada el porcentaje de muestra seleccionada de los elementos entregados se realizaron pruebas para garantizar el correcto funcionamiento y calidad de cada uno de los elementos adquiridos.

La presente verificación se firma el día nueve (9) de diciembre del año 2024.

Firma: William Merchán M.

_____

William Merchán Meléndez

Firma:

_____

Lidy Osorio Carreño

Firma:

_____

Jhonny Armando Rico Rivero

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: MQ INSTITUCIONAL SAS
Nit: 901.171.132-5 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02945120
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2018
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 4 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 3 No. 11 97
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: mq@plasticosmq.com.co
Teléfono comercial 1: 3103435531
Teléfono comercial 2: 0578267610
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 4 No. 3 97
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: mq@plasticosmq.com.co
Teléfono para notificación 1: 3183509998
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de abril de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018, con el No. 02320562 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES ROQUI SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 31 de diciembre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2019, con el No. 02452322 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES ROQUI SAS a MQ INSTITUCIONAL SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tiene como objeto social principal: 1. La compra, venta, fabricación distribución comercialización, importación exportación de toda clase de productos. Representación, mercadeo de toda clase de muebles, prendas de vestir, todo tipo de calzado productos. Accesorios en cuero y demás accesorios e insumos que se relacionan con la industria de confecciones, en cuero, la madera, en genera todos aquellos accesorios que se utilicen como prendas de vestir ya sea de seguridad o de lujos en las prendas, tales como: tontas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

silbatos, cascos, protectores, insignias militares civiles, etc. Suministro de papelería, muebles, equipo y artículos de oficia trabajos, computo e impresiones litográficas, tipográficas y lo relacionado con las artes, venta y distribución de equipo de protección personal y antimotines tales como: overol antimotín, cascos antimotín, escudos antimotín, armaduras antimotines, bastón tipo tonfa, todo tipo de cinturones multipropósito, porta proveedores porta esposas, guantes antiflama, chalecos multipropósito, bocachas y dotación en general de uso privativo de la policía nacional y las fuerzas militares. Fabricación, comercialización, venta y distribución de elementos de intendencia de la policía nacional y las fuerzas militares tales como: uniformes en general de la fuerza pública y policía nacional, overoles de vuelo, guantes militares, guantes policiales; ponchos y sobrecaras, camisetas, medias, presillas, hamacas, toldillos, mosquiteros, morrales de campaña, frazadas, cobijas, gorras, boinas, chalecos de servicio, chaquetas de servicio, todo tipo de bordados. 2. Fabricación, comercialización, venta y distribución de equipo de campaña y de atención de emergencias tales como kit de rescate en alturas, kit sar, kit especial, kit noche compuesto por colchonetas, almohadas, cobijas, camas, camarotes, kit de cocina compuesto por ollas, cubiertos, jarros, platos, estufas, kit de aseo personal y en general artículos de la canasta familiar vestuario para personal militar y civil, lo cual indica confección de uniformes militares (de servicio, compañía y gala), gorras, camisas, franelas y suéteres, ropa interior, camisetas, vestuario personal y civil y vestuario para médicos. Accesorios para uniformes y calzado insignias, distintivos, botones, escudos, chapas, cinturones, hilos y similares, bastones de mando, sables, espadas, corbatas, guantes, medias, pañuelos, calzado, equipo de alojamiento, catres camas, cómodas, baúles y similares, colchones, cobijas, almohadas, cubrelechos, sabanas y toallas, productos de cuero, caucho y similares, materias primas, llantas (sic), neumáticos, protectores, valijas, tiendas de campaña, carpas, correaje y atalaje. Equipos y elementos de cocina y comedor, electrodomésticos, lencería, muebles de cocina y comedor, víveres, rancho y bebidas, equipos y máquinas para comedor, cocina y despensa, (calderas, marmitas, hornos, cuartos fríos, etc.), enseres de cocina y comedor (ollas, sartenes, cantinas, cubiertos, vajillas, etc.) fabricación de lona u otro material sintético o en cuero. Fabricación y/o distribución de productos de lana natural o acrílica como sacos, busos, pasamontañas, guantes, bufandas, gorros, etc. Podrá prestar los servicios de organización y eventos. Servicios contables,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

financieros y de cooperación al desarrollo, gestión de servicios profesionales de empresa administrativos y el servicio de transporte, almacenaje y correo. Compra y distribución de equipos de biométricos (pesaje y medición), equipo industrial de uso hospitalario, equipo biomédicos y similares. El suministro de artículos de aseo de uso personal, doméstico e institucional, suministro de elementos de juguetería y elementos deportivos, suministro de artículos de cafetería, y equipos, suministro de artículos domésticos, suministro de ferretería, y construcción, suministro de componentes eléctricos e industriales de equipos deporte y recreación, suministro de componentes eléctricos e industriales, suministro de equipos de deporte y recreación suministro de instrumentos musicales, suministro de equipos informáticos, periféricos, de vigilancia y comunicaciones, suministro de materias, y artículos educativos, compraventa de implementos para uso pecuario como ponchos, alforjas, jaquimones para ganado, garras, kit de herrar y demás artículos relacionados con el uso pecuario mandes fabricar, fabricar ella misma y demás actividades que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. La sociedad podrá adquirir, a cualquier título toda clase de bienes tangibles e intangibles, muebles e inmuebles, arrendarlos, repararlos, modificarlos, adquirir toda clase de patentes y licencias. Etc. Además la sociedad puede ejecutar todo contrato licito, emitir endosar toda clase de artículos valores que el gerente o gerentes consideren convenientes para el logro del objeto social o de aspectos similares al mismo, o que se relacionen directa o indirectamente con este. 3. Invertir en sociedades o empresas colombianas o extranjeras de cualquier naturaleza o especie de la sociedad mercantil, que tengan como actividad o negocio propio de su objeto la fabricación, producción, importación, exportación, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio de la República de Colombia de toda clase de productos bienes y servicios o la explotación de establecimientos de comercio dedicados a dicho giro. 4. Adelantar actividades de fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos, bienes y servicios, al por mayor y al detal, dentro y fuera del territorio de la república de Colombia. 5. Asesoría, consultoría, capacitación, suministro, prestación de servicios, asistencia técnica en proyectos de construcción, producción, importación, exportación, comercialización y distribución dentro y fuera del territorio de la República de Colombia de toda clase de productos, bienes y servicios. 6. Recibir y efectuar donaciones o a favor de personas naturales o jurídicas para obras de

beneficio social o familiar, inclusive a personas individualmente, o constituir fideicomiso civil en beneficio de cualquier persona natural o jurídica, todo esto dentro de la República de Colombia o en el exterior. 7. Cualquier otra actividad comercial, industrial, agroindustrial, agropecuaria, minera, científica, deportiva, cultural, filantrópica, de esparcimiento, prestación de servicios, o civil licita, dentro de la República de Colombia o en el exterior como actividades conexas, complementarias y anexas del objeto social descrito, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones de comercio de bienes y servicios dentro del territorio de la República de Colombia y en el exterior y orientar sus actividades hacia la producción y comercialización de productos y servicios colombianos y extranjeros, bien sea que ellos se adquieran en el mercado o que los produzca ella misma o productores accionistas de la misma, entre ellas el ejercicio de las actividades de importación, exportación y comercialización , el ejercicio de las demás actividades conexas complementarias tales como actuar de Representante o agente de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que ejerzan las mismas, o similares actividades descritas, tomar o entregar dinero en mutuo, con intereses o sin ellos, con terceros o accionistas de la misma compañía, así como celebrar toda clase de contratos con terceros o accionistas y operaciones bancarias, de crédito y bursátiles con instituciones financieras públicas o privadas que tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Adquirir a cualquier título toda clase de bienes, muebles o inmuebles, servicios, enajenarlos, permutarlos, arrendarlos, subarrendarlos, gravarlos y constituir o aceptar, endosar, garantizar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, explotar marcas, nombres comerciales, patentes de invención, modelos, dibujos industriales o cualquier otro bien incorporal relacionado con su objeto y actividad. Participar, en licitaciones públicas, privadas o contrataciones directas en forma individual o en unión temporal o consorcio o cuentas en participación con otras compañías o empresas unipersonales, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia. Celebrar toda clase de contratos de venta, mandato, transporte, seguro, suministro, deposito, fiduciaria, encargo fiduciario, cuentas en participación, unión temporal, consorcio, comodato, arrendamiento, anticresis, usufructo; representación, adquisición y concesión de franquicias, distribución de marcas y casas nacionales y extranjeras, outsourcing, todo esto con accionistas de la compañía o con terceros, formar parte de otras sociedades anónimas o entidades de régimen especial, agremiaciones y

federaciones, abrir establecimientos comerciales, constituir empresas unipersonales, y en general todos aquellos típicos y atípicos que se relacionen directamente con el objeto social. En general la sociedad podrá llevar a cabo todos los actos y contratos típicos y atípicos de naturaleza civil, comercial, y administrativos necesarios al desarrollo y cumplimiento del objeto social o que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.200.000.000,00
No. de acciones : 1.200.000.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.141.405.000,00
No. de acciones : 1.141.405.000,00
Valor nominal : $1,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.141.405.000,00
No. de acciones : 1.141.405.000,00
Valor nominal : $1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un Representante Legal, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, si la hubiere, pudiendo tener o no, uno o más suplentes que reemplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas y con las mismas atribuciones facultades del Representante Legal, salvo las restricciones previstas en los presentes estatutos, o reglamentadas por la Junta Directiva restrictivamente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Celebrar toda clase de contratos, ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales, o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados cuyo nombramiento no esté a cargo de la junta directiva 6. Convocar la Asamblea General de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva, o el revisor fiscal de la sociedad. 7. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir, o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 10. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales. Parágrafo 1: Actuación del representante legal. El representante legal podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la junta directiva, ni de la Asamblea General de Accionistas hasta por cinco mil (5000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, para el giro normal del negocio. Para celebrar los contratos de venta de servicios, ofertas mercantiles, uniones temporales, consorcios, en los casos que así lo estime necesario, sin límite de cuantía sin que para tal efecto requiera aprobación de la Junta Directiva, ni de la asamblea general

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de accionistas. Para solicitar el acuerdo de reestructuración económica, debe tener aprobación del setenta por ciento (70%) del total de las acciones suscritas y pagadas. El Representante Legal solamente podrá otorgar poderes específicos para representar la sociedad en beneficio de la compañía, y no podrá otorgar poderes generales de ninguna índole. Al Representante Legal le está prohibido suscribir contratos de renta vitalicia, ceder en venta, donar, dar participación a terceros bajo la modalidad de cuentas en participación, constituir usufructo, pignorar, hipotecar, ni constituir encargos fiduciarios, fideicomiso civil, sobre las acciones que la compañía posee en otras sociedades en la que es inversionista, ni de inmuebles y demás activos de la compañía, salvo que sea aprobado por setenta por ciento (70%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la compañía el sentido del voto del Representante Legal Principal o de quien haga sus veces en aquellas sociedades donde la compañía sea accionista controlante, para la elección de representante legal o miembros de la junta directiva o Revisor Fiscal y suplentes, en aquella sociedad controlada debe ser previamente aprobado por la junta directiva de esta compañía. Parágrafo transitorio no obstante las restricciones aquí previstas, estas restricciones no aplican el(los) titular(s) de acción con derecho de prevalente en ejercicio del cargo de representante legal principal o suplente quien tiene plenas atribuciones sin restricciones por cuantías ni asuntos. A falta temporal o absoluta del representante legal principal actuará el primer suplente del Representante Legal Principal y falta temporal o absoluta del principal y primer suplente, actuará el segundo suplente. Parágrafo 2: el suplente del Representante Legal en su ejercicio podrá celebrar cualquiera de los actos indicados en el presente artículo sin que para tal efecto requiera aprobación de la junta directiva, ni de la Asamblea General de Accionistas con las mismas facultades y atribuciones del principal. Para suscribir hipotecas, garantías prendarias, para solicitar el acuerdo de reestructuración económica, debe tener aprobación del setenta por ciento (70%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la compañía. Los suplentes del representante legal no podrán otorgar poderes generales de ninguna índole y especiales únicamente con la previa aprobación de la Junta Directiva a los suplentes les está prohibido suscribir contratos de renta vitalicia ceder en venta o donación, dar participación a terceros bajo la modalidad de cuentas en participación, constituir usufructo, pignorar, ni constituir encargos fiduciarios, fideicomiso civil,, sobre las acciones que la compañía posee en otras sociedades

en la que es inversionista, salvo que sea aprobado por el setenta por ciento (70%) del total de las acciones suscritas y pagadas de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02 del 31 de diciembre de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2019 con el No. 02450925 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Manuel Felipe Quintero Rojas	C.C. No. 81717463

Por Documento Privado del 10 de abril de 2018, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2018 con el No. 02320562 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente	Amparo Rojas Enciso	C.C. No. 51595284

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 29 de julio de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2024 con el No. 03158975 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Olga Jeannette Hurtado Higuera	C.C. No. 51625467 T.P. No. 19942-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 31 de diciembre de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02452322 del 29 de abril de 2019 del Libro IX
Acta No. 09 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03125330 del 6 de junio de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de marzo de 2023 de Representante Legal, inscrito el 11 de Abril de 2023 bajo el número 02955103 del Libro IX, comunicó la sociedad matriz:
PLASTICOS MQ S A S
Domicilio: Funza (Cundinamarca)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Código CIIU 2229 (fabricación de artículos de plástico N.C.P.)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-11-30

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810
Actividad secundaria Código CIIU: 4669
Otras actividades Código CIIU: 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.602.031.273
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 5 de diciembre de 2024 Hora: 15:03:23
Recibo No. AB24807696
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B248076969FEA5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Certificación
Bancaria

Fecha 12 de diciembre de 2024

Señores:
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL UT SGC 2020,** identificado con **NIT.** No **901431170** denominada **UNION TEMPORAL UT SGC 2020** a la fecha 12/12/2024, presenta la siguiente información:

NOMBRE PRODUCTO	NO PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	273-000004-84	2020/12/04	INACTIVA	SIBERIA	273

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Javier Augusto Puello Cabarcas
Centro Servicios Instrumental Corp y Emp

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*** Elaboró:** Nauly Daza

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141143419746

(415)7707212489984(8020) 000014114341974 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 1 1 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL UT SGC 2020

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
VIA FUNZA SIBERIA KM 3 3 BRR PARQUE INDUSTRIAL SANTA LUCIA BODEGA B 6

42. Correo electrónico licitaciones@plasticosmq.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 3 4 3 5 5 3 1	3 2 0 4 4 3 3 7 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 1 0	2 0 2 0 1 0 1 5	4 6 6 9	2 0 2 0 1 0 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5																

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 14 / 08 : 54: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO ROJAS MANUEL FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143419746

(415)7707212489984(8020) **000014114341974 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 1 1 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0	
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	2 8 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 0 1 5	
81. Hasta	2 0 2 1 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Minas y Energía 2 7

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143419746

(415)7707212489984(8020) **000014114341974 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 1 1 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 1 7 1 7 4 6 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
QUINTERO	ROJAS	MANUEL	FELIPE
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 0 1 5		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 5 9 5 2 8 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ROJAS	ENCISO	AMPARO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143419746

(415)7707212489984(8020) **000014114341974 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 1 1 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 7 1 1 3 2	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: MQ INSTITUCIONAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 6	2 0 2 0 1 0 1 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 9 8 1 4 3	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: PLASTICOS MQ S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4	2 0 2 0 1 0 1 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141143419746

(415)7707212489984(8020) **000014114341974 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 3 1 1 7 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 6 2 5 4 6 7		1 9 9 4 2

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HURTADO	HIGUERA	OLGA	JEANNETTE

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 9 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO